

II CONCURSO DE DULCES NAVIDEÑOS

BASES:

- 1.- El concurso organizado por la delegación de fiesta del Exmo. Ayuntamiento de Trebujena se celebrará el día 26 de diciembre a las 16.30h en la Plaza Ayuntamiento.
- 2.- Solo podrán participar personas que no sean profesionales.
- 3.- Los dulces a presentar deberán estar relacionados con la navidad (por sus ingredientes típicos, por su presentación...)
- 4.- Los dulces se presentarán ya elaborados de casa.
- 5.- Se valorará no solo el sabor, también su presentación.
- 6.- Cada concursante podrá presentar un máximo de dos dulces
- 7.- Los dulces serán presentados entre las 16.00h y las 16.30h del mismo día en el mismo lugar del concurso (Plaza Ayuntamiento).
- 8.- Una vez finalizado el concurso, los dulces quedarán para degustación de los asistentes.
- 9.- El fallo del jurado se hará público una vez finalizado el mismo y será inapelable.
- 10.- Todos los participantes, inscritos en este concurso recibirán un obsequio a determinar por la organización.
- 11.- Premios:
 - 1º.- **Una cesta con productos navideños y Trebujenero.**
 - 2º.- **Lote de accesorios de repostería.**
 - 3º.- **Caja de vinos de Trebujena y libro de Cocina de Trebujena.**
- 12.- La inscripción al concurso se realizará en la delegación de fiestas (Ayuntamiento) o al correo inscripciones@trebujena.com
- 13.- La participación de este concurso supone la plena aceptación de estas bases.

Trebujena a 13 de diciembre de 2023

María José Hedrera Raposo
CONCEJAL DELEGADA DE FIESTAS.